

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO
QUE DA SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES EN ESTADO DE GUERRERO**

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 17:00 horas, del 25 de abril de 2018, se reunieron en la Sala de la Alegría de la Casa Guerrero en las instalaciones del gobierno estatal del Estado de Guerrero en Chilpancingo, las y los integrantes que conforman el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Guerrero (en adelante, GIM), conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación de las personas integrantes del GIM.
2. Revisión del quorum reglamentario.
3. Mensaje de contextualización a cargo del representante de la Conavim.
4. Presentación del Segundo informe de avances de cumplimiento de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres correspondiente al periodo enero a marzo de 2018.
5. Clausura de la sesión.

Derivado del análisis y discusión del orden del día; estando presentes siete de los ocho integrantes establecidos en el artículo 36, párrafo tercero, del Reglamento; se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. El gobierno del estado se compromete a tener lista la plataforma del Sistema Integral de Atención a la Declaratoria (SIAD) en el cual se concentrará la información que realizan las dependencias con el fin de responder a la Declaratoria de AVGM, en el mes de junio de 2018.

SEGUNDO. Que a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado se entregue al Grupo de Trabajo, el informe de cada uno de los municipios sobre las acciones que se implementan como respuesta a la Declaratoria de la AVGM para el 15 de julio de 2018.

TERCERO. Que la Secretaría General de Gobierno del Estado reenvíe al Grupo de Trabajo el cronograma de acciones correspondientes a 2018, incluyendo las acciones respecto al tema de hostigamiento laboral y acoso sexual.

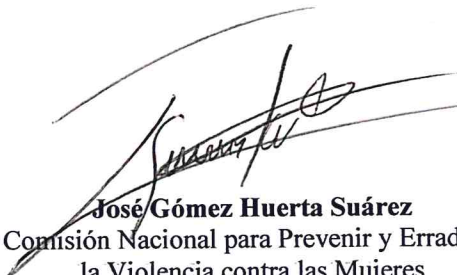
CUARTO. Que a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado se comparta al Grupo de Trabajo el *Protocolo de Actuación para la Tramitación y otorgamiento de órdenes de Protección del Estado de Guerrero* para realizarle observaciones y sugerir precisiones antes de su publicación.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO
QUE DA SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES EN ESTADO DE GUERRERO**

QUINTO. Temporalidades de las entregas de los informes por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado quedando de la siguiente manera:

- El 3er Informe que abarca el periodo abril-junio de 2018, se entregará el 15 de julio de 2018.
- El 4to Informe que abarca el periodo julio-septiembre de 2018, se entregará el 15 de octubre de 2018.
- El 5to Informe que abarca el periodo octubre-noviembre de 2018, se entregará el 15 de enero de 2019.

Se aprueba la presente acta por:



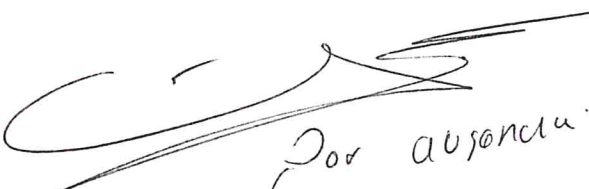
José Gómez Huerta Suárez
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres



Maira Gloribel Martínez Pineda
Secretaria de la Mujer de Guerrero




Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos



Por ausencia
María Guadalupe Díaz Estrada
Instituto Nacional de las Mujeres




G. Anel Liliana Ortega Moreno
Universidad Iberoamericana



Valeria López Vela
Universidad Anáhuac del Sur

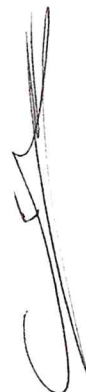
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO
QUE DA SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES EN ESTADO DE GUERRERO**



Marina Reyna Aguilar
Asociación Guerrerense
contra la Violencia hacia
las Mujeres A.C
Organización/Solicitante
invitada al GIM



Elia Moreno del Moral
Universidad Autónoma de Guerrero



Estas firmas forman parte integral del acta de la primera sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Guerrero sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

